

Rafael Antonio Valero Hernández (Q.E.P.D)

Considerando

Que el día jueves 03 de enero del año 2019, partió al encuentro con el Creador el profesor Rafael Antonio Valero Hernández, quien deja una fructífera labor al servicio de la universidad y en especial al Decanato de Postgrado.



Considerando

Que el profesor Rafael Antonio Valero Hernández fue el Coordinador del equipo fundador del Decanato de Postgrado UNET.

Considerando

Que el profesor Rafael Antonio Valero Hernández fue Coordinador de Enlace en el Convenio UNET-LUZ con el cual la UNET inició sus primeras actividades de Postgrado.

Considerando

Que el profesor Rafael Antonio Valero Hernández, fue el primer Decano de Postgrado de la UNET.

Considerando

Que el profesor Rafael Antonio Valero Hernández, fue Docente en la Maestría de Gerencia de Empresas mención Mercadeo en las asignaturas “Investigación de Mercado y “Metodología de la Investigación”.

Considerando

Que el profesor Rafael Antonio Valero Hernández, fue Tutor y Jurado Evaluador de varios trabajos de grado de maestría.

Acuerda:

1. Designar una comisión para que haga presencia en los actos fúnebres.
2. Participar en los actos fúnebres que planifique su familia.
3. Ofrecer una misa en el Decanato de Postgrado e invitar a los familiares y amigos del profesor Rafael Antonio Valero Hernández.
4. Hacer llegar nuestra palabra de condolencias y entregar el presente comunicado a su esposa la profesora Sonia Rangel de Valero y a sus hijos Marco Antonio y María Antonieta.

Paz a su alma

En San Cristóbal, a los cuatro días del mes de enero del año 2019

